

SH-ASM1 DOCUMENTO DE TRABAJO

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		Contribución a cargo del Impuesto Sobre Nómina (FOSECH)					Clave	2E128C2		
Dependencia y/o Entidad		Fideicomiso Social del Empresariado Chihuahuense	Clave	513	Ejercicio Fiscal Evaluado	2021	Tipo de Evaluación	Específica FOSECH		
Definición del Programa o Fondo		Fortalecer las capacidades y desempeño de las organizaciones de la sociedad civil e instancias gubernamentales a través del financiamiento de proyectos sociales, en las áreas de educación básica integral de calidad, salud preventiva y desarrollo de capital social y con ello contribuir a resolver las carencias y problemas de las personas o grupos vulnerables en el estado de Chihuahua.					Fecha de Elaboración del Formato	26 de agosto de 2022		
No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	
1	Alta	Reestructuración del Programa presupuestario de acuerdo con los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 con el objetivo de establecer una vinculación lógica con los elementos de la planeación estratégica y la operación del Programa	b) Institucional	Revisar el objetivo estratégico al cual el programa contribuye. Una vez identificado el objetivo, llevar a cabo el replanteamiento del árbol de problemas y objetivos con las modificaciones conducentes Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, con base en las estrategias y líneas de acción, así como, la operación del Pp	Secretaría Ejecutiva	01/01/2023	30/09/2023	Lograr que los objetivos del Programa sean congruentes con los ejes de la política pública contenidos en el PED, así como garantizar la lógica vertical y horizontal	-Formatos de diseño de Marco Lógico. Lógico. - Reportes de planeación y programación del Programa presupuestario 2023 generados del SICIP.	

2	Alta	Elaboración e integración del diagnóstico del Programa presupuestario	b) Institucional	<p>Revisar la propuesta realizada por la ITE</p> <p>Integrar en un documento independiente la propuesta de diagnóstico y complementar la documentación con la información que se considere pertinente</p> <p>Efectuar la publicación del diagnóstico</p>	Secretaría Ejecutiva	01/01/2023	30/09/2023	Justificación teórica y documental del tipo de intervención que el Programa lleva a cabo	Documento de diagnóstico del Programa presupuestario
3	Media	Establecimiento de línea base y metas que impulsen el desempeño del programa	b) Institucional	<p>Una vez elaborada la propuesta de reestructuración del Programa, será necesario establecer una línea base que funja como insumo para la correcta planeación de los valores programados</p> <p>Una vez identificado el punto de partida, establecer metas congruentes acorde al nivel de objetivos al que pertenecen, revisando su trayectoria</p>	Secretaría Ejecutiva	01/01/2023	30/09/2023	<p>Seguimientos del Programa congruentes</p> <p>Disminución de desviaciones entre los valores programados y los valores logrados</p>	<p>-Documento formal que sustente la definición de líneas base y metas</p> <p>-Reportes de Fichas Técnicas de Indicadores del Programa presupuestario 2023</p>

4	Media	Consolidación y robustecimiento del padrón de beneficiarios actual de modo que permita conocer la población atendida durante el ejercicio en cuestión, evitando duplicidades y especificando campos adicionales para brindar mayor detalle acerca de estos	b) Institucional	<p>Establecer una clave única de identificación para las OSC e Instancias Gubernamentales apoyadas</p> <p>Documentar el tipo y monto de apoyo</p> <p>Evitar duplicidades en el registro</p> <p>Integrar la base de datos correspondiente</p> <p>Llevar a cabo su publicación de versión pública de padrón</p>	Secretaría Ejecutiva	01/01/2023	30/09/2023	Fortalecer la transparencia de la operación del Programa de manera que se tenga información veraz de los beneficiarios directos	-Documento formal que describa la integración, gestión y publicación del Padrón de beneficiarios
---	-------	--	------------------	---	----------------------	------------	------------	---	--

5	Baja	Implementación de mecanismos de control que coadyuven a disminuir las discrepancias entre las bases de datos internas del Fideicomiso y los reportes de seguimiento	c) Interinstitucional	<p>Efectuar revisiones en el interior de las bases de datos (padrón y seguimiento) para evitar duplicidad entre los registros</p> <p>Posterior a la captura en el SICIP informar a los operadores acerca de lo que se reportó, para validar información</p> <p>Efectuar cruces continuos entre bases de datos internas y reportes de seguimiento</p> <p>Comunicarlo con los responsables de la Secretaría y emitir justificaciones al respecto, las cuales, brindarán claridad y veracidad de la información reportada</p>	Secretaría Ejecutiva	01/01/2023	30/09/2023	<p>Mitigar discrepancias entre los reportes internos y la información que se integra en los reportes de seguimiento</p> <p>Brindar confianza y veracidad a los usuarios de la información</p>	Reportes de Seguimiento de MIR, POA y de Indicadores presentados al H. Congreso
---	------	---	--------------------------	--	----------------------	------------	------------	---	---



Lic. Erika del Carmen Seyffert Ibarra

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario



Lic. Luis Alberto Barrio Ramírez

Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o Entidad



Lic. Erika del Carmen Seyffert Ibarra

Firma y nombre del responsable del seguimiento